



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO ANDALUZ CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS

Cada 15 de mayo se conmemora el Día Internacional de las Familias. La Organización de las Naciones Unidas lo instauró como tal en 1993 para dar visibilidad a las familias y seguir su evolución ante los cambios demográficos, sociales y económicos que enfrentaban. Como consecuencia de esos procesos, las familias han experimentado una profunda transformación que se caracteriza por una mayor pluralidad en las formas de relación y convivencia.

Las familias andaluzas no son ajenas a esta evolución. Así, la tradicional familia nuclear convive en la actualidad con otros modelos (monoparentales, numerosas, sin hijos, homoparentales, reconstituidas...) diferentes en la forma, pero idénticos en su esencia. Todas las familias representan el núcleo social más importante para el ser humano que nos proporciona el sentimiento de pertenencia al grupo, sus enseñanzas, su apoyo emocional, los cuidados informales y la cobertura de necesidades. La familia es, también, nuestra primera y principal red social, la que siempre celebra nuestros logros y acompaña en los momentos difíciles.

Las familias son el puente que une a personas y sociedad. En la familia no se valora a sus miembros por lo que son capaces de alcanzar como individuos sino por el lugar que ocupan en ella y los hace insustituibles, ya sea una madre, un padre, una hija o un abuelo. Todos son imprescindibles.

En la familia está el origen de lo que somos. Es el primer y el último lugar al que pertenecemos. Representa la huella del pasado y la esperanza de lo venidero. En ella se dan nuestros primeros pasos y se producen los primeros tropiezos. Es testigo de los momentos felices y de las penas que se consuelan. La familia nos



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

inculca costumbres y tradiciones, nos educa y guía. Entre los miembros se transfieren creencias, normas y valores de generación a generación.

Los cambios demográficos, sociales y económicos sitúan a las familias ante retos como la mayor esperanza de vida, la emancipación tardía de los jóvenes, la incorporación de la mujer al empleo, la maternidad postergada, la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la corresponsabilidad en las tareas de cuidados familiares y del hogar.

La Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconoce a las familias protección social, jurídica y económica que nos convocan a todos los poderes públicos sin distinción.

Un año más, con motivo del Día Internacional de las Familias, el Gobierno andaluz expresa su reconocimiento institucional al importante papel de las familias en la cohesión social y construcción identitaria de Andalucía, y reitera la necesidad inexcusable de que cuente siempre con la implicación de todos en pro de su bienestar y el de sus miembros.

Feliz Día Internacional de las Familias.

Andalucía, 12 de mayo de 2026